ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA CONSULTORA CONSERSA & ASOCIADOS OSWCON S.A.
DEL 31 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos, en las calles Av. de las Américas edificio terminal de cargas del Ecuador, TCE, piso 2 oficina 1 diagonal a pelucas y postizos, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **CONSULTORA CONSERSA & ASOCIADOS OSWCON S.A.,** siendo estos los siguientes:

a) CARBO MACIAS KERYN JULIETTE, propietario de 265.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una.

b) JORDAN ITURRALDE ANGEL JOSE, propietario de 265.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una.

c)QUINDE VERA BRYAN OSWALDO; propietario de 270.00 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una.

quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Presidente la Junta la señora CARBO MACIAS KERLYN JULIETTE en calidad de presidente ad-hoc y actúa de secretario ad-hoc el señor BRYAN OSWALDO QUINDE VERA.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor QUINDE VERA BRYAN OSWALDO, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los

señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15: La sra. CARBO MACIAS KERLYN JULIETTE Presidente Ad-Hoc y La Sra. BRYAN OSWALDO QUINDE VERA en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

La Sra. CARBO MACIAS KERLYN JILIETTE por sus propios derechos y como propietario de US $ 265,00 en acciones, El Sr. JORDAN ITURRALDE ANGEL JOSE por sus propios derechos y como propietario de US $ 265,00 en acciones y el Sr. QUINDE VERA BRYAN OSWALDO por sus propios derechos y como propietario de US $ 270.00 en acciones.

CARBO MACIAS KERLYN JULIETTE
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC

QUINDE VERA BRYAN OSWALDO
ACCIONISTA – GERENTE AD – HOC